Tuta, 11 de junio de 2026.

Señor:
MAURICIO MONROY PUERTO
Tesorero
ESE San Miguel

Ref.: Asignación de supervisión contrato No. 143-2026.

Objeto: "**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICA GENERAL PARA APOYAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA DE MEDICINA GENERAL EN LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO, SEGUIMIENTO Y DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DE SU PERFIL PROFESIONAL, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES**"

LIZ NATALIA CELY RODRIGUEZ, obrando en representación de la E.S.E. PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA en mi condición de Gerente, manifiesto:

Por medio del presente oficio se asigna la supervisión, y por ende queda a su cargo. Para tal efecto se le allega copia del contrato, a fin de proceder a la suscripción del acta de inicio, una vez verifique el cumplimiento de los requisitos para su ejecución, así como lo previsto en el acuerdo 004 de 2021, especialmente en lo referido a las funciones del supervisor.

Atentamente,



LIZ NATALIA CELY RODRIGUEZ
Gerente

Proyectó: Yeimy Buitrago M. Asesor Externo.

Notificado: MAURICIO MONROY PUERTO

Firma: _____
C. de C. No. 4.287.813 de Tuta, Boyacá